

<b>ÁREA FUNCIONAL</b> <b>Dirección Técnica de Gestión Aseo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Ejercer las actividades de análisis a la gestión técnica, necesarias para la evaluación integral y la ejecución de las acciones de inspección, vigilancia y control en temas técnicos a los prestadores de los servicios públicos de Aseo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar la vigilancia de la gestión técnica por parte de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de Aseo, siguiendo los procedimientos internos.</li><li>2. Validar la calidad, veracidad y consistencia de la información técnica contenida en el Sistema Único de Información y apoyar las investigaciones que se deriven de las mismas.</li><li>3. Describir las observaciones sobre la información técnica de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de Aseo de acuerdo con la información registrada en el sistema y la normativa vigente.</li><li>4. Ejecutar cuando se requiera la vigilancia in situ a prestadores, y presentar los informes de visita respectivos de conformidad con el componente evaluado y los procedimientos de la entidad.</li><li>5. Ejercer y revisar los diagnósticos y/o evaluaciones integrales de gestión para las empresas prestadoras de los servicios públicos de Aseo de acuerdo con los procedimientos internos.</li><li>6. Acompañar en la concertación de los programas de gestión y acuerdos de mejoramiento para los prestadores que lo requieran de acuerdo con los resultados de la evaluación integral y sectorial y hacer seguimiento a los mismos.</li><li>7. Elaborar seguimiento al cumplimiento por parte de los prestadores, de las acciones correctivas establecidas por la Entidad y otros organismos de control.</li><li>8. Adelantar cuando se requiera, el proceso de orientación y capacitación a los prestadores que le sean asignados, respecto de los aspectos técnicos y de calidad del reporte de información al SUI.</li><li>9. Emitir documentos, conceptos, informes y estadísticas relacionadas con las funciones de la dependencia, de conformidad con los lineamientos de la entidad.</li><li>10. Proyectar la respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados a nivel interno, por los organismos de control o por los ciudadanos, de conformidad con los procedimientos y normativa vigente.</li><li>11. Participar en la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y Mejora.</li><li>12. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con la naturaleza del empleo y el área de desempeño.</li></ol>
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Marco normativo vigente para el sector de agua potable y saneamiento básico</li><li>• Administración</li><li>• Constitución política</li><li>• Gerencia pública</li><li>• Gestión integral de proyectos</li></ul>

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias cuando tenga asignado personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y Desarrollo de Personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Estudios	Experiencia
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología, microbiología y afines</li> <li>• Ingeniería ambiental, sanitaria y afines</li> <li>• Ingeniería civil y afines</li> <li>• Ingeniería de minas, metalurgia y afines</li> <li>• Ingeniería eléctrica y afines</li> <li>• Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines</li> <li>• Ingeniería industrial y afines</li> <li>• Ingeniería mecánica y afines</li> <li>• Ingeniería química y afines</li> <li>• Ingeniería agronómica, pecuaria y afines</li> <li>• Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines</li> <li>• <b>Otras ingenierías</b></li> </ul> <p>Tarjeta, matrícula, inscripción o registro profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
EQUIVALENCIAS FRENTE AL REQUISITO PRINCIPAL	
Estudios	Experiencia
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología, microbiología y afines</li> </ul>	<p>Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería ambiental, sanitaria y afines</li> <li>• Ingeniería civil y afines</li> <li>• Ingeniería de minas, metalurgia y afines</li> <li>• Ingeniería eléctrica y afines</li> <li>• Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines</li> <li>• Ingeniería industrial y afines</li> <li>• Ingeniería mecánica y afines</li> <li>• Ingeniería química y afines</li> <li>• Ingeniería agronómica, pecuaria y afines</li> <li>• Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines</li> <li>• <b>Otras ingenierías</b></li> </ul> <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología, microbiología y afines</li> <li>• Ingeniería ambiental, sanitaria y afines</li> <li>• Ingeniería civil y afines</li> <li>• Ingeniería de minas, metalurgia y afines</li> <li>• Ingeniería eléctrica y afines</li> <li>• Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines</li> <li>• Ingeniería industrial y afines</li> <li>• Ingeniería mecánica y afines</li> <li>• Ingeniería química y afines</li> <li>• Ingeniería agronómica, pecuaria y afines</li> <li>• Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines</li> <li>• <b>Otras ingenierías</b></li> </ul> <p>Título de postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>No requiere experiencia profesional relacionada.</p>

<b>ÁREA FUNCIONAL</b> <b>Dirección Técnica de Gestión Aseo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar las actividades de análisis a la gestión técnica, necesarias para la evaluación integral y la ejecución de las acciones de inspección, vigilancia y control en temas técnicos a los prestadores de los servicios públicos de Aseo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar la vigilancia de la gestión técnica por parte de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de Aseo, siguiendo los procedimientos internos.</li> <li>2. Revisar la calidad, veracidad y consistencia de la información técnica contenida en el Sistema Único de Información y apoyar las investigaciones que se deriven de las mismas.</li> <li>3. Realizar las observaciones sobre la información técnica de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de Aseo de acuerdo con la información registrada en el sistema y la normativa vigente.</li> <li>4. Elaborar cuando se requiera la vigilancia in situ a prestadores, y presentar los informes de visita respectivos de conformidad con el componente evaluado y los procedimientos de la entidad.</li> <li>5. Realizar y revisar los diagnósticos y/o evaluaciones integrales de gestión para las empresas prestadoras de los servicios públicos de Aseo de acuerdo con los procedimientos internos.</li> <li>6. Aportar en la concertación de los programas de gestión y acuerdos de mejoramiento para los prestadores que lo requieran de acuerdo con los resultados de la evaluación integral y sectorial y hacer seguimiento a los mismos.</li> <li>7. Ejecutar seguimiento al cumplimiento por parte de los prestadores, de las acciones correctivas establecidas por la Entidad y otros organismos de control.</li> <li>8. Realizar la proyección de memorandos de investigación de los prestadores de Aseo que incumplan con la normatividad vigente.</li> <li>9. Ejercer cuando se requiera, el proceso de orientación y capacitación a los prestadores que le sean asignados, respecto de los aspectos técnicos y de calidad del reporte de información al SUI.</li> <li>10. Proyectar documentos, conceptos, informes y estadísticas relacionadas con las funciones de la dependencia, de conformidad con los lineamientos de la entidad.</li> <li>11. Proyectar la respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados a nivel interno, por los organismos de control o por los ciudadanos, de conformidad con los procedimientos y normativa vigente.</li> <li>12. Participar en la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y Mejora.</li> <li>13. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con la naturaleza del empleo y el área de desempeño.</li> </ol>
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco normativo vigente para el sector de agua potable y saneamiento básico</li> <li>• Administración</li> <li>• Constitución política</li> <li>• Gestión integral de proyectos</li> </ul>

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias cuando tenga asignado personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y Desarrollo de Personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Estudios	Experiencia
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología, microbiología y afines</li> <li>• Ingeniería ambiental, sanitaria y afines</li> <li>• Ingeniería civil y afines</li> <li>• Ingeniería de minas, metalurgia y afines</li> <li>• Ingeniería eléctrica y afines</li> <li>• Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines</li> <li>• Ingeniería agronómica, pecuaria y afines</li> <li>• Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines</li> <li>• Ingeniería industrial y afines</li> <li>• Ingeniería mecánica y afines</li> <li>• Ingeniería química y afines</li> <li>• <b>Otras ingenierías</b></li> </ul> <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta, matrícula, inscripción o registro profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
EQUIVALENCIAS FRENTE AL REQUISITO PRINCIPAL	
Estudios	Experiencia
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p>	<p>Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología, microbiología y afines</li> <li>• Ingeniería ambiental, sanitaria y afines</li> <li>• Ingeniería civil y afines</li> <li>• Ingeniería de minas, metalurgia y afines</li> <li>• Ingeniería eléctrica y afines</li> <li>• Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines</li> <li>• Ingeniería agronómica, pecuaria y afines</li> <li>• Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines</li> <li>• Ingeniería industrial y afines</li> <li>• Ingeniería mecánica y afines</li> <li>• Ingeniería química y afines</li> <li>• <b>Otras ingenierías</b></li> </ul> <p>Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología, microbiología y afines</li> <li>• Ingeniería ambiental, sanitaria y afines</li> <li>• Ingeniería civil y afines</li> <li>• Ingeniería de minas, metalurgia y afines</li> <li>• Ingeniería eléctrica y afines</li> <li>• Ingeniería agronómica, pecuaria y afines</li> <li>• Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines</li> <li>• Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines</li> <li>• Ingeniería industrial y afines</li> <li>• Ingeniería mecánica y afines</li> <li>• Ingeniería química y afines</li> <li>• <b>Otras ingenierías</b></li> </ul> <p>Título de postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>No requiere experiencia profesional relacionada.</p>
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología, microbiología y afines</li> <li>• Ingeniería ambiental, sanitaria y afines</li> <li>• Ingeniería civil y afines</li> <li>• Ingeniería de minas, metalurgia y afines</li> </ul>	<p>Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería eléctrica y afines</li> <li>• Ingeniería agronómica, pecuaria y afines</li> <li>• Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines</li> <li>• Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines</li> <li>• Ingeniería industrial y afines</li> <li>• Ingeniería mecánica y afines</li> <li>• Ingeniería química y afines</li> <li>• <b>Otras ingenierías</b></li> </ul> <p>Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	
---	--

Profesional Especializado 2028-16 Técnico

<b>ÁREA FUNCIONAL</b> <b>Dirección Técnica de Gestión Aseo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
<p>Elaborar las actividades de análisis a la gestión técnica, necesarias para la evaluación integral y la ejecución de las acciones de inspección, vigilancia y control en temas técnicos a los prestadores de los servicios públicos de Aseo.</p>
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la vigilancia de la gestión técnica por parte de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de Aseo, siguiendo los procedimientos internos.</li> <li>2. Validar la calidad, veracidad y consistencia de la información técnica contenida en el Sistema Único de Información y apoyar las investigaciones que se deriven de las mismas.</li> <li>3. Adelantar las observaciones sobre la información técnica de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de Aseo de acuerdo con la información registrada en el sistema y la normativa vigente.</li> <li>4. Elaborar cuando se requiera la vigilancia in situ a prestadores, y presentar los informes de visita respectivos de conformidad con el componente evaluado y los procedimientos de la entidad.</li> <li>5. Elaborar y revisar los diagnósticos y/o evaluaciones integrales de gestión para las empresas prestadoras de los servicios públicos de Aseo de acuerdo con los procedimientos internos.</li> <li>6. Acompañar en la concertación de los programas de gestión y acuerdos de mejoramiento para los prestadores que lo requieran de acuerdo con los resultados de la evaluación integral y sectorial y hacer seguimiento a los mismos.</li> <li>7. Adelantar el seguimiento al cumplimiento por parte de los prestadores, de las acciones correctivas establecidas por la Entidad y otros organismos de control.</li> <li>8. Elaborar la proyección de memorandos de investigación de los prestadores de Aseo que incumplan con la normatividad vigente.</li> <li>9. Realizar cuando se requiera, el proceso de orientación y capacitación a los prestadores que le sean asignados, respecto de los aspectos técnicos y de calidad del reporte de información al SUI.</li> </ol>

10. Elaborar documentos, conceptos, informes y estadísticas relacionadas con las funciones de la dependencia, de conformidad con los lineamientos de la entidad.
11. Proyectar la respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados a nivel interno, por los organismos de control o por los ciudadanos, de conformidad con los procedimientos y normativa vigente.
12. Participar en la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y Mejora.
13. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con la naturaleza del empleo y el área de desempeño.

#### **CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

- Marco normativo vigente para el sector de agua potable y saneamiento básico
- Administración
- Constitución política
- Gestión integral de proyectos

#### **COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias cuando tenga asignado personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y Desarrollo de Personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

#### **REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

Estudios	Experiencia
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología, microbiología y afines</li> <li>• Ingeniería ambiental, sanitaria y afines</li> <li>• Ingeniería agronómica, pecuaria y afines</li> <li>• Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines</li> <li>• Ingeniería civil y afines</li> <li>• Ingeniería de minas, metalurgia y afines</li> <li>• Ingeniería eléctrica y afines</li> <li>• Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines</li> </ul>	<p>Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería industrial y afines</li> <li>• Ingeniería mecánica y afines</li> <li>• Ingeniería química y afines</li> <li>• <b>Otras ingenierías</b></li> </ul> <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta, matrícula, inscripción o registro profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	
<b>EQUIVALENCIAS FRENTE AL REQUISITO PRINCIPAL</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología, microbiología y afines</li> <li>• Ingeniería ambiental, sanitaria y afines</li> <li>• Ingeniería agronómica, pecuaria y afines</li> <li>• Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines</li> <li>• Ingeniería civil y afines</li> <li>• Ingeniería de minas, metalurgia y afines</li> <li>• Ingeniería eléctrica y afines</li> <li>• Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines</li> <li>• Ingeniería industrial y afines</li> <li>• Ingeniería mecánica y afines</li> <li>• Ingeniería química y afines</li> <li>• <b>Otras ingenierías</b></li> </ul> <p>Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología, microbiología y afines</li> <li>• Ingeniería ambiental, sanitaria y afines</li> <li>• Ingeniería agronómica, pecuaria y afines</li> <li>• Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines</li> <li>• Ingeniería civil y afines</li> <li>• Ingeniería de minas, metalurgia y afines</li> <li>• Ingeniería eléctrica y afines</li> <li>• Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines</li> <li>• Ingeniería industrial y afines</li> <li>• Ingeniería mecánica y afines</li> <li>• Ingeniería química y afines</li> </ul>	<p>Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Otras ingenierías</b></li> </ul> <p>Título de postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	
Estudios	Experiencia
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología, microbiología y afines</li> <li>• Ingeniería ambiental, sanitaria y afines</li> <li>• Ingeniería agronómica, pecuaria y afines</li> <li>• Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines</li> <li>• Ingeniería civil y afines</li> <li>• Ingeniería de minas, metalurgia y afines</li> <li>• Ingeniería eléctrica y afines</li> <li>• Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines</li> <li>• Ingeniería industrial y afines</li> <li>• Ingeniería mecánica y afines</li> <li>• Ingeniería química y afines</li> <li>• <b>Otras ingenierías</b></li> </ul> <p>Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

Profesional Especializado 2028-19 Técnico

<p align="center"><b>ÁREA FUNCIONAL</b> <b>Dirección Técnica de Gestión Aseo</b></p>
<p align="center"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Ejercer las actividades de análisis a la gestión técnica, necesarias para la evaluación integral y la ejecución de las acciones de inspección, vigilancia y control en temas técnicos a los prestadores de los servicios públicos de Aseo.</p>
<p align="center"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desempeñar la vigilancia de la gestión técnica por parte de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de Aseo, siguiendo los procedimientos internos.</li> <li>2. Valorar la calidad, veracidad y consistencia de la información técnica contenida en el Sistema Único de Información y apoyar las investigaciones que se deriven de las mismas.</li> </ol>

3. Construir las observaciones sobre la información técnica de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de Aseo de acuerdo con la información registrada en el sistema y la normativa vigente.
4. Llevar a cabo cuando se requiera la vigilancia in situ a prestadores, y presentar los informes de visita respectivos de conformidad con el componente evaluado y los procedimientos de la entidad.
5. Elaborar y revisar los diagnósticos y/o evaluaciones integrales de gestión para las empresas prestadoras de los servicios públicos de Aseo de acuerdo con los procedimientos internos.
6. Colaborar en la concertación de los programas de gestión y acuerdos de mejoramiento para los prestadores que lo requieran de acuerdo con los resultados de la evaluación integral y sectorial y hacer seguimiento a los mismos.
7. Elaborar seguimiento al cumplimiento por parte de los prestadores, de las acciones correctivas establecidas por la Entidad y otros organismos de control.
8. Elaborar la proyección de memorandos de investigación de los prestadores de Aseo que incumplan con la normatividad vigente.
9. Ejecutar cuando se requiera, el proceso de orientación y capacitación a los prestadores que le sean asignados, respecto de los aspectos técnicos y de calidad del reporte de información al SUI.
10. Realizar documentos, conceptos, informes y estadísticas relacionadas con las funciones de la dependencia, de conformidad con los lineamientos de la entidad.
11. Proyectar la respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados a nivel interno, por los organismos de control o por los ciudadanos, de conformidad con los procedimientos y normativa vigente.
12. Participar en la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y Mejora.
13. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con la naturaleza del empleo y el área de desempeño.

#### **CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

- Marco normativo vigente para el sector de agua potable y saneamiento básico
- Administración
- Constitución política
- Administración pública
- Gestión integral de proyectos

#### **COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias cuando tenga asignado personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y Desarrollo de Personal</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Estudios	Experiencia
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología, microbiología y afines</li> <li>• Ingeniería ambiental, sanitaria y afines</li> <li>• Ingeniería civil y afines</li> <li>• Ingeniería de minas, metalurgia y afines</li> <li>• Ingeniería agronómica, pecuaria y afines</li> <li>• Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines</li> <li>• Ingeniería eléctrica y afines</li> <li>• Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines</li> <li>• Ingeniería industrial y afines</li> <li>• Ingeniería mecánica y afines</li> <li>• Ingeniería química y afines</li> <li>• <b>Administración</b></li> <li>• <b>Otras ingenierías</b></li> </ul> <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta, matrícula, inscripción o registro profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

EQUIVALENCIAS FRENTE AL REQUISITO PRINCIPAL	
Estudios	Experiencia
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología, microbiología y afines</li> <li>• Ingeniería ambiental, sanitaria y afines</li> <li>• Ingeniería agronómica, pecuaria y afines</li> <li>• Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines</li> <li>• Ingeniería civil y afines</li> <li>• Ingeniería de minas, metalurgia y afines</li> <li>• Ingeniería eléctrica y afines</li> <li>• Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines</li> </ul>	<p>Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería industrial y afines</li> <li>• Ingeniería mecánica y afines</li> <li>• Ingeniería química y afines</li> <li>• Administración</li> <li>• Otras ingenierías</li> </ul> <p>Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	
Estudios	Experiencia
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología, microbiología y afines</li> <li>• Ingeniería ambiental, sanitaria y afines</li> <li>• Ingeniería agronómica, pecuaria y afines</li> <li>• Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines</li> <li>• Ingeniería civil y afines</li> <li>• Ingeniería de minas, metalurgia y afines</li> <li>• Ingeniería eléctrica y afines</li> <li>• Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines</li> <li>• Ingeniería industrial y afines</li> <li>• Ingeniería mecánica y afines</li> <li>• Ingeniería química y afines</li> <li>• Administración</li> <li>• Otras ingenierías</li> </ul> <p>Título de postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Estudios	Experiencia
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología, microbiología y afines</li> <li>• Ingeniería ambiental, sanitaria y afines</li> <li>• Ingeniería agronómica, pecuaria y afines</li> <li>• Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines</li> <li>• Ingeniería civil y afines</li> <li>• Ingeniería de minas, metalurgia y afines</li> <li>• Ingeniería eléctrica y afines</li> </ul>	<p>Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

- Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines
- Ingeniería industrial y afines
- Ingeniería mecánica y afines
- Ingeniería química y afines
- Administración
- Otras ingenierías

Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.

Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.